Sesion Nº 11

22 de marzo de 1961.

En Buenos Aires, el miércoles 22 de marzo de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Maceriño y de los Vocales Señora de López Perrot, Señoritas Bouncel y Eirón y Señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo, siendo las diez y diez se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 4755-61

1º Autorizar la concurrencia de una delegación de maestros y alumnos de la esc. Nº 170 de República de Indonesia, al acto que ha organizado la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el día lunes 27 del actual y en el que se impondrá el nombre de República de Indonesia, a la calle denominada Biblioteca de la Capital Federal, ceremonia que se llevará a cabo a las 11.

2º Dción Tca. Gral. de Escuelas Hogares y la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª convendrán la forma de transporte de los alumnos y maestros.

Expte: 4762-61.

1º Autorizar la concurrencia de una delegación de maestros y alumnos de las escuelas que se determinan a continuación a los actos que concurrirán el próximo 5 de abril en conmemoración del 143 aniversario de la Batalla de Maipú:

Plaza República de Chile, a las 10.30:
alumnos de 6º g. t. mañana de las esc. Nº 17 del CE 1º, 24 del CE 9º y 15 del CE 9º

Plaza San Martín, a las 11.30:
alumnos de 6º g. t. mañana de las esc. Nº 1, 2, 4-6 y 13 del CE 1º.

a) Las delegaciones concurrirán con abanderado y dos escoltas ______

b) Los alumnos irán acompañados con sus respectivos maestros y un miembro del personal directivo. ______

2º Dirigir nota al Instituto Nacional Sanmartiniano. ______

Expte: 768-61.

1º Ampliar el art. 2º de la resolución del 8-3-61, recaída en el Expte: 768-61, en el sentido de afectar cinco (5) cargos más de Maestra de grado uno de los cuales corresponderá a la nominación de preceptora maestra-Secretaria y dos (2) cargos de maestro especial de inglés. ______

2º Desígnase con carácter interino y de acuerdo con el procedimiento aconsejado por la Junta de Clasificación de Tucumán como directora organizadora a la maestra sra. María Elena Gutiérrez de Rodríguez. ______

3º Desígnase con carácter interino y de acuerdo con el procedimiento aconsejado por la Junta de Clasificación de Tucumán, en carácter de preceptoras a las siguientes maestras: Corina Esther Sánchez de Loaje, Orfilia Juárez Peñalva de Zeballos, Jolanda, Ercilia Trías de Ceballos, Jolanda Elda Nazareno Manfrini de Campi y Estela Gigena de Fernández, de las cuales la primera de las nombradas, sra Sánchez de Loaje cumplirá las funciones de preceptora - maestra - Secretaria. ______

4º Desígnase con carácter interino y de acuerdo con el procedimiento aconsejado por la Junta de Clasificación de Tucumán, como maestros especiales de los cursos de dactilografía, a los siguientes docentes: Elsa Amable Costanzó de Sarmiento, Silvia Beatriz Busquet, Amelia Casilda Roldán de Alcaraz y Mafalda Vita de Alonso. ______

so

5º Desígnase con carácter interino y de acuerdo con el procedimiento aconsejado por la Junta de Clasificación de Tucumán como maestras especiales de corte y confección a las siguientes docentes:
Angeles Hurtado de Peyrel y
Elena Enriqueta del Carmen Alemán de Challe.

6º Desígnase con carácter interino y de acuerdo con el procedimiento aconsejado por la Junta de Clasificación de Tucumán, como maestros especiales de contabilidad a los siguientes docentes:
Julio César Valdez y
Carlos María Navarro.

7º Desígnase con carácter interino y de acuerdo con el procedimiento aconsejado por la Junta de Clasificación de Tucumán, como maestro especial de dibujo al Sr. Francisco Justo Más.

8º Desígnase con carácter interino y de acuerdo con el procedimiento aconsejado por la Junta de Clasificación de Tucumán como maestro especial de radiotelegrafía al Sr. Julio Manuel Loza.

9º Desígnase con carácter interino y de acuerdo con el procedimiento aconsejado por la Junta de Clasificación de Tucumán como maestra especial de taquigrafía a la Srta.
Corina Margarita Gasarell.

10º Desígnase con carácter interino y de acuerdo con el procedimiento aconsejado por la Junta de Clasificación de Tucumán, como maestra especial de Inglés al Sr. Cecil Herminio Cisneros.

11º En cuanto a los nombrados restantes de un profesor de taquigrafía, otro de radiotelefonía y uno de inglés se proveerán oportunamente.

12º El internato de los docentes designados en los art. 2º al 10º inclusive, queda supeditado en su permanen

cia a la realización de los respectivos concursos fijados por el Estatuto del Docente. ———

13º Dirigir nota al Excmo. Sr. Gobernador de la pcia de Tucumán, dr. Celestino Gelsi, agradeciéndole la valiosa cooperación de su Gobierno al facilitar los elementos necesarios que posibilitan el funcionamiento de la escuela para adultos Nº 1 de la referida provincia. ———

Expte: 4756-61.

Nombrar de conformidad con lo establecido en el art 1º in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473, por haber sido declarado desierto por segunda vez el llamado a concurso para proveer cargos de dirección en escuelas de las provincias de Córdoba y Santa Fe, al siguiente personal:

Myriam Beatriz Igarzábal, directora de la esc. Nº 352, 3ª C. de Córdoba, en la vac. por traslado de Rogelio A. Guilliani.

Arnold Whel Mendoza, director de la esc. Nº 123, 2ª C. de Santa Fe, maestro titular de la misma a cargo de la dirección. ———

Expte: 22147-61.

Ubicar en funciones auxiliares por el término de un año en la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 1º, a la maestra de la misma escuela, srta Leticia Angela Blanco Obregón. ———

Expte: 4763-61.

1º Autorizar la inversión de la suma de Cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos m/n ($ 53.956.-) en la reparación del coche Kaiser, patente 446819, propiedad de la Repartición por intermedio del Instituto de Obra Social de la Secretaría de Guerra de la Nación, aprobándose a tal efecto el presupuesto que obra a f. 2.

2º Hoja 169, línea 12. ———

Expte: 4766-61.

1º Autorizar la inversión de la suma de Quince mil doscientos noventa y nueve pesos m/n. ($ 15.299.-) en la reparación del automóvil marca Dodge, chapa 447351, propiedad de la Repar

tición por intermedio del Instituto de Obra Social de la Secretaría de Guerra, aprobándose al efecto el presupuesto que obra a fs. 1.

2º Hoja 169, línea 12.

Expte: 4764-61 1º Autorizar la inversión de la suma de Treinta y nueve mil setecientos treinta pesos m/n ($ 39.730.-), en la reparación del camión marca Chevrolet, patente 701033, propiedad de la Repartición por intermedio del Instituto de Obra Social, de la Secretaría de Guerra, aprobándose al efecto el presupuesto que obra a fs. 1.

2º Dción Gral. de Administración dará al gasto la imputación correspondiente

Expte: 4761-61 Disponer que el agente Sr Enzo L. D'Allesandro Cl. D gr. 8, de la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura, pase a prestar servicios transitoriamente a la Junta de Clasificación Nº 4, debiendo cumplir el horario administrativo correspondiente.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción del Expte: 16552-60 (Nº 23) el cual será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 3430-61 1º Dejar sin efecto los nombramientos como maestras de grado de escuelas de Tucumán (res: 29.8-60 - Expte: 22875-60) de las siguientes personas, en razón de que las mismas renuncian sin haber tomado posesión del cargo:

Lilia Ana Jher.	de la	Esc. Nº 73.
María Cristina del Valle Lucero		" 43
Nora Elba Deheza de Valdez.		" 79
Irma Barsatti		" 84
Adelma Teresa Juárez		" 123.
Lidia Fernández		" 129.
María Esther Brown		" 136.
Elsa Clementina Albornoz		" 172.
Emma G. Lescano de Villafañe		" 177.

Blanca Azucena Estévez Esc. Nº 185.
Ana Gloria Cornejo " 222.
Martha E. Zárate " 222.
Alba Luz Féliz de Galiza " 225.
Zenaida Mercedes Centeno " 286.
Rosalba Stella Rodríguez de Lazarte " 373.

2º Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de la esc. Nº 369 de La Ramada de Abajo, Tucumán del Sr. Juan Armando Ferrero, dispuesto por res: 29/8-60. Expte: 22875-60 en razón de que el mismo fué designado como director de la Nº 386 de Las Zanjas de la misma pcia el 12-9-60. Expte: 25866-60, donde actualmente presta servicios.

Expte: 2518-61. Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 18 de Río Bermejo, Chaco, Sra Arminda Lucía Ríos Sosa de Lugo y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación, para la propuesta de ubicación.

Expte: 2812-61. Aprobar el traslado a la esc. Nº 162 de El Tartagal Salta, 1ª A, vac. producida por traslado de la Srta Mercedes H. Zoraire, de la maestra de grado de la esc. Nº 117 de Campamento Vespucio, de la misma pcia 1ª A, sra Teresa de Jesús Gómez de Ovejero.

Expte: 2217-60. No hacer lugar al pedido de reintegro de gastos que formula el Inspector de Zona de Tucumán, Sr. José Nicolás Suárez Albarracín y disponer el archivo de estas actuaciones (gasto de traslado).

Expte: 2715-61. 1º Aprobar el gasto de Un millón setecientos treinta mil novecientos noventa y seis pesos con 15 cts m/n ($ 1.730.996,15) a que ascienden las facturas de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A, en concepto de suministro de energía eléctrica y dependencias de esta Repartición y Distritos Escolares mencionados precedentemente durante los meses de julio-noviembre de 1959, enero

abril - mayo - junio - julio - agosto y setiembre de 1960.

2º Imputar la suma total de referencia al Anexo 28 Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 267 del presupuesto en la forma siguiente:

Expte: 31015-60	$ 267.728,16=
" Int. 3717-59	" 102.790,62=
" 25.034-60	" 27.631,68=
" 31.016-60	" 48.477,12=
" 5016-60	" 124.344,48=
" 5059-60	" 60.445,68=
" 5018-60	" 70.867,92=
" 5047-60	" 67.340,16=
" 4146-60	" 98.109,12=
" 4144-60	" 141.921,36=
" 4140-60	" 185.565,05=
" 4873-60	" 124.122,72=
" 4201-60	" 27.535,44=
" 4215-60	" 120.576,28=
" 4913-60	" 26.959,92=
" 5191-60	" 239.581,44=
	$ 1.730.996,15= m/n

Expte: 2666-61

1º Aprobar el gasto de un millón seiscientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos con 84 cts m/n. ($ 1.669.388,84=) a que ascienden las facturas de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A, en concepto de suministro de energía eléctrica a dependencias del H. Consejo y Distritos Escolares mencionados precedentemente, durante los meses de noviembre 1958, noviembre 1959, enero - marzo - mayo - junio - julio - agosto y setiembre de 1960.

2º Imputar la suma de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 267, del presupuesto 1960-61, discriminado en la forma siguiente:

Expte: 25381-60. $ 257.073,12=

Expte: 25345-60	$	45.974,40=
" 25343-60	"	168.295,20=
Asunto: 4216-60	"	131.700,48=
" 4033-60	"	98.420,40=
" 2614-60	"	101.643,99=
" 4575-60	"	44.088,90=
" 4165-60	"	150.609,09=
" 4251-60	"	80.410,46=
" 4804-60	"	215.836,08=
" 4322-60	"	67.863,60=
" 4141-60	"	94.416,96=
" 4347-60	"	213.056,16=
	$	1.669.388,84= m/n

Expte: 3407-57. Elevar estas actuaciones al P. E. Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia a los fines de la consideración y resolución del recurso jerárquico que interpone el Sr. Victor José Ramón Luna.

Expte: 34571-60. 1º Aprobar las facturas presentadas por Siam Di Tella, por un importe de Dos mil Siete pesos m/n ($ 2.007=) en concepto de reparación del acondicionador de aire, marca Westinghouse, instalada en Presidencia.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 8 vta.

Expte: 33903-60. Prorrogar por el periodo lectivo de 1961, la autorización conferida a la Asociación Amigos de la Educación para ocupar el local de la esc. Nº 7 del C.E. 1º, para el funcionamiento de la escuela nocturna popular que sostiene.

Expte: 34181-60 Conceder licencia en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin goce de Sueldo desde el 28 al 30-11-60 a la sra Zaida Corte de Lozano Muñoz, maestra de la esc. Nº 11 de Jujuy.

Expte: 33430-60 1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª a los señores Aparicio Zamaniego y María An-

gélica Alarcón de Zamaniego, la donación de Há 1 de terreno (100 m por 100) con destino al emplazamiento del edificio propio para la esc. Nº 332 de la pcia de Corrientes.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Corrientes para que suscriba la respectiva escritura traslativa de dominio a favor del C. N. de Educación.

Expte: 29817-60 Autorizar a la dirección de la esc. Nº 25 del C.E. 18º, para que se proceda a cambiar la sala que actualmente ocupa el consultorio médico por otra ubicada en el mismo establecimiento

Expte: 28707-60. Reconocer como nuevos propietarios del edificio que ocupa la esc Nº 10 de Córdoba, a los Sres Enriqueta Vallet de Costa, Antonio Costa, Renata Costa y María Stella Costa, y liquidar a favor de la primera los alquileres adeudados y a devengar por el referido inmueble.

Expte: 28037-60 Dirigir nota a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires con referencia a su pedido de fecha 8-8-60, solicitando la creación de una escuela primaria en la zona comprendida entre las calles Juvirría, Lacarra, Avda Castañares y Mozart, haciéndole saber que la Repartición carece del local adecuado que pueda servir a tales fines, por lo que se le solicita, contemple la posibilidad de ceder al C. N. de Educación una fracción de terreno existente en la zona indicada que haga factible la instalación del citado establecimiento.

Expte: 2034-61 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director de la esc. Nº 161 de Jujuy, Sr Carlos María Gauna, para deslindar su responsabilidad en los cargos que se le formulan en estas actuaciones que harán cabeza de sumario.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario.

Expte: 1626-61. 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director de la esc. Nº 51 de la pcia de La

Pampa, sr. Julio Wenceslao Ayola, para deslindar su responsabilidad en los hechos a que hacen referencia estas actuaciones que harán cabeza de sumario.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para designar Sumariante ad-hoc y Secretario.

Expte: 1039-61. Declarar de necesidad contratar mediante licitación privada la adquisición de sesenta (60) banderas argentinas destinadas al embanderamiento del edificio ocupado por la Repartición, cuyo costo aproximado asciende a la suma de Veinticuatro mil pesos m/n. ($24.000.-)

Expte: 236-61. 1º Instruir sumario administrativo en la esc. Nº 23 del CE 17º, a efectos de investigar los hechos denunciados en estas actuaciones y deslindar la responsabilidad del personal del establecimiento.

2º Autorizar a la Dción Gral. de Asesoría Letrada para designar instructor y secretario sumariante.

Expte: 21260-57. Reconocer los servicios prestados por el Sr. Francisco Ramírez como auxiliar portero suplente, de la esc. Nº 5 de la pcia de Corrientes, del 19-9- al 14-10-56 y disponer la liquidación de los haberes correspondientes.

Expte: 16034-58. No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la ex maestra esp. de música de la esc. Nº 285 de Córdoba, srta Edelvis Gladis Combina, con respecto a la resolución adoptada el 19-9-57. Expte: 27728-57, por la cual no se la confirmó en el cargo con carácter de título oficial habilitante.

Expte: 32893-58. Aprobar el acta de recepción provisoria que obra a fs. 1-2. Expte: 26005-60 agregado, correspondiente al edificio de la esc. Nº 37 de Buenos Aires, construido por la firma adjudicataria Jorge A. Libedinsky.

Expte: 20975-60. Solicitar a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, la cesión de un terreno no menor de una manzana ubicado en el barrio Presidente Mitre, o cercanías, con el fin de instalar en él una Unidad Escolar, compuesta, por una guardería, j. de infantes, escuela de doble escolaridad, comedor y un centro de actividades post-escolares, de conformidad con el pedido que formulara el H. Concejo Deliberante con fecha 13-7-60.

Expte: 14129-60 1º Aprobar lo actuado

2º Considerar al personal de la Dción Gral. de Oficina Judicial exento de responsabilidad en el hecho de que tratan estos actuados.

3º Sobreseer la causa administrativa seguida en las actuaciones.

Expte: 20501-59. 1º Aprobar el gasto de Nueve mil cien pesos m/n ($9100-) en concepto de reparaciones efectuadas por la firma Marcelo Ortiz en las máquinas de escribir de la Inspección Seccional de Córdoba.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a f. 6 vta

Expte: 17562-59. 1º Aceptar y agradecer a la firma Juan Alberto Román e Hijos, propietaria del Establecimiento Industrial La Verde, la donación de una Há de terreno situada en el Paraje Campamentos, Dpto Rivadavia, de la pcia de Mendoza, con destino al emplazamiento del edificio propio para la esc. Nº 211 de esa jurisdicción.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Mendoza para suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación

Expte: 21377-60 1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 188 de Raíces Oeste, pcia de Entre Ríos, la donación de un mástil para el citado establecimiento y cuyo valor asciende de Un mil cien pesos m/n ($1.100-)

2º Comunicar a la entidad recurrente lo informado a

fs. 10, por Dción Gral. de Arquitectura.

Expte: 23400-60 — 1º Autorizar a la Inspección Seccional de Formosa para que reintegre la suma de un mil doscientos sesenta pesos m/n ($ 1.260) al Inspector de Zona interino, Sr. José Ramón Sabas Garrido, quien los abonara de su peculio en concepto de viaje por vía aérea en ocasión de sufrir un accidente mientras realizaba una gira de inspección.

2º Imputar dicho reintegro a la partida que para gastos de movilidad y viáticos registra dicha Seccional, en la forma corriente de rendiciones de gira.

Expte: 1394-61. Dejar sin efecto la designación como maestra de grado en la esc. Nº 164 de Rodeítos, Jujuy, efectuada por res. 3-11-último Expte: 13.627-60, de la Sra. Ramona Margarita Toro de Lazarte, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 3072-61. — 1º Aprobar el gasto de Dos mil doscientos veinte pesos m/n ($ 2.220.-) en concepto de material utilizado por la Dción Gral. de Arquitectura para realizar las documentaciones necesarias a fin de llevar a cabo la licitación pública Nº 8, para la construcción del local de la esc. Nº 12 del CE 11º, y suministrado por la firma A. M. Casasco. Cía.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 7.

Expte: 2957-61. Declarar de necesidad contratar mediante licitación privada, la adquisición de vidrios, pinturas y maderas con destino a la Escuela Hogar Nº 4 de Catamarca cuyo costo asciende a Veintidós mil cien pesos ($ 22100.-)

Expte: 2955-61. — 1º Aprobar el gasto de Veintitrés mil novecientos veinte pesos m/n ($ 23920.-) a que ascienden las facturas de la Dción del Boletín Oficial de la República Argentina, en concepto de publicación de avisos de licitación, durante el mes de abril de 1960.

2º Imputar la suma total de referencia al Anexo

28, Inc. 9, Item 725, P. Principal 35, Subprinc. 54, Parcial 286 del presupuesto 1960-61. ——

Expte: 2758-61. Declarar de necesidad la reparación y tapizado de dos sillones pertenecientes a Dción Gral. de Asesoría Letrada, autorizándose el correspondiente llamado a licitación privada ——

Expte: 2889-61. 1º Autorizar al Rotary Club de Trelew, a otorgar anualmente un premio en libros al mejor compañero entre los alumnos que egresen de la esc. Nº 122, 1º A de la pcia de Chubut. ——

2º El citado Club, deberá presentar anualmente la nómina de los libros destinados para el premio, para su aprobación por la Inspección Tca Secc. de Trelew, pcia de Chubut. ——

Expte: 3274-61. Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, en los exptes que se indican:

Expte: 28703-60. Instituto Granaderos de San Martín. Capital: aut. func. 2 secciones, 1º Sup., una de mañana y otra de tarde, desde el 1º-4-60. ——

Expte: 24121-60. Instituto J. de infantes El Ratoncito de Capital: aut. func. Sección J. desde el 28-3-60. ——

Expte: 9697-60. Nuestra Señora de las Gracias: aut. func. Sección J. J. de infantes, desde el 28-3-60.

Expte: 3362-61. 1º Aprobar el funcionamiento de la esc. Nº 18 de Paso Roballos, 3º D, pcia de Santa Cruz, a partir del 23-1-61, a cargo del maestro normal dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales de la pcia, Sr. Hugo Alfonso Desmonts. ——

2º Agradecer por intermedio de la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al Gobierno de la pcia de Santa Cruz, la colaboración prestada al disponer la designación de personal de su dependencia para el funcionamiento de la esc. Nº 18 de Paso Roballos en la misma pcia, que se encontraba clau-

surada por falta de personal.

Expte: 4746-60 Hacer saber al Senador, dr. Carlos Alberto Lebrero que el procedimiento que el H. Consejo aplica para el cambio de los períodos lectivos de sus escuelas, se ajusta a las normas mencionadas a fs. 11 vta, por las Inspecciones Tcas Grales de Provincias Zonas 1a y 2a, por lo que no es posible acceder a lo solicitado y hacerle llegar el agrado con que se ha visto su preocupación por los problemas escolares.

Expte: 13441-60. 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1a, por la que dispuso la creación de once secciones de grado, ocho secciones de j. de infantes y una vicedirección en el anexo de la esc. Nº 222 de Barrio Presidente Derqui, Bs Aires, como así también la afectación de dos cargos de celadoras y asignar en consecuencia los correspondientes cargos de presupuesto.

2º Disponer que la Dción Gral de Administración provea el mobiliario necesario para siete aulas de la escuela común y cuatro aulas de j. de infantes.

3º Cursar nota a las autoridades del Banco Hipotecario Nacional reiterándole el pedido de colocación de los portones y el cierre de la galería del anexo.

Expte: 27856-60 Reservar el local de la casa-habitación destinada a vivienda de la directora de la esc. Monteagudo, Nº 12 del C.E 1º, ubicado en la calle Santa Fe 2257, para los fines que oportunamente establece el C. N. de Educación.

Expte: 28397-60. 1º Eliminar de la nómina de vacantes destinadas a la 1a reorganización anual del año 1960, un cargo de maestro de grado de la esc. Nº 29 de Salta, vac. por renuncia de Ana María Barni de Muñoz por haber sido afectado con el traslado de la Sra Elvecia C. Odet de Tejerina.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal atento lo propuesto a fs 2. punto 1º.

Expte: 30581-60. No hacer lugar a lo solicitado a fs 1 por la Editorial Atlántida y hacerle saber que ello no obstante podrá presentarse en ocasión de producirse el llamado a concurso para la provisión de textos auxiliares. (Aprobación Enciclopedia Ilustrada Billiken

Expte: 31969-60. Crear una sección de jardín de infantes en la esc. Nº 224 de Buenos Aires y asignar con tal fin el cargo de presupuesto correspondiente.

Expte: 32702-60. 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al clausurar la esc. Nº 142. G. U. J., de Apujaco, pcia de La Pampa, por despoblación del lugar.

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a los fines indicados en los puntos 2º y 3º de la propuesta de fs. 10 vta.

Expte: 34208-60 Clasificar en 1ª cat. a la esc. Nº 194, gr. A, de Paraná, pcia de Entre Ríos.

Expte: 34356-60. 1º Aprobar el concurso de composiciones llevado a cabo en las escuelas nacionales de la provincia de Misiones, en ocasión del Día del Cooperativismo.

2º Agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Dirección General de Cooperativas Agrarias de la Nación, el otorgamiento de las becas aludidas.

3º Hacer saber a la Inspección Sec. de Misiones que el H. Consejo debe tomar intervención en lo referente a supervisión y aprobación de concursos de tipo similar al de autos.

Siendo las trece. Se levanta la sesión

[signature] [signature]